



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 08 ABR 2016

Expediente N° SO-19.091/16.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 120/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.073/15 de fecha 25/02/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), quedando un saldo de \$ 35.300,00 (Pesos Treinta y Cinco Mil Trescientos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Segunda Rendición, por \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), correspondiente al mes de Marzo y Abril de 2016, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	5 Docenas de empanadas p/reunión	11	2	1	1	\$ 270,00
2	1 Agua saborizada y una gaseosa	11	2	1	1	\$ 80,00
3	1 Gaseosa y 2 kgs. de azúcar	11	2	1	1	\$ 60,00
4	2 Doc. sandwicks y 3 doc. Empan	11	2	1	1	\$ 300,00
5	1 1/2 Doc. De empandas de pollo	11	2	1	1	\$ 120,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 830,00
10	2 Poxiran p/servicio de mantenimien	11	2	5	1	\$ 58,94
	Sub Total Partida Parcial					\$ 58,94
6	Combustible para motoguadaña	11	2	5	6	\$ 250,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 250,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.091/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
10	100 Tacos del 6 y 100 del 8	11	2	5	8	\$ 350,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 350,00
11	2 Llaves, 1 pinza, 1 alicate y 4 destos	11	2	7	5	\$ 1.377,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 1.377,00
11	Caja de herramientas	11	2	7	9	\$ 394,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 394,00
12	Insumos de limpieza para S. Orán	11	2	9	1	\$ 891,11
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 891,11
7	Protector de tensión y rele térmico	11	2	9	3	\$ 1.848,75
8	2 Rele térmico p/Anfiteatro B-200	11	2	9	3	\$ 1.172,00
9	Protector de tensión p/serv. Mant,	11	2	9	3	\$ 974,20
10	Buscapolo para servicio mantenimien	11	2	9	3	\$ 29,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 4.023,95
11	Termostato LCD p/Anfiteatro B-200	11	2	9	6	\$ 1.825,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 1.825,00
	Sub Total					
	Partida			1	-	\$ 830,00
	Principal	11	2	5	-	\$ 658,94
	Principal			7	-	\$ 1.771,00
	Principal			9	-	\$ 6.740,06
	Sub Total					
	Inciso	11	2			\$ 10.000,00
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 10.000,00
	Financiera					





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.091/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Total					
	Gastos	11				\$ 10.000,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 830,00
11	2	5	1	\$ 58,94
11	2	5	6	\$ 250,00
11	2	5	8	\$ 350,00
11	2	7	5	\$ 1.377,00
11	2	7	9	\$ 394,00
11	2	9	1	\$ 891,11
11	2	9	3	\$ 4.023,95
11	2	9	6	\$ 1.825,00
Total				\$ 10.000,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	Importes
Inciso	11	2	-	-	\$ 10.000,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 10.000,00

\* Fondos Otorgados \$ 100.000,00.-  
\* Primera Rendición \$ 54.700,00 - Resolución N° SO-087/16.-  
\* Segunda Rendición \$ 10.000,00 - Resolución N° SO-090/16.-  
\* Saldo \$ 35.300,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURÁN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA